



ASUNTO N° 53

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 02 MAY 2006

VISTO: La solicitud presentada por la asociación civil Centro UNESCO de Montevideo, con el fin de que el Poder Ejecutivo apoye el evento denominado "II Encuentro de la Red Civil UNESCO Iberoamericana", que se realizará en nuestro país, en el segundo semestre del presente año.-----

RESULTANDO: I) Expresa el Presidente de la mencionada institución, Dr. Gerardo Caetano, que el referido evento congregará en Montevideo a más de cincuenta ONGs y Asociaciones Civiles de diversas partes del mundo, que tienen en común la promoción de las temáticas UNESCO a nivel de la sociedad civil, asimismo contará con la presencia de destacados exponentes e invitados de las Comisiones Nacionales de Cooperación con la UNESCO y autoridades de UNESCO.-----

II) Según lo informado por el Dr. Fernando Lema, Secretario General -- Comisión Nacional para la UNESCO, la candidatura de Uruguay como sede del evento es considerada con especial interés, apoyando las gestiones realizadas por la peticionante.-----

CONSIDERANDO: la trascendencia cultural del evento amerita la concesión del apoyo solicitado-----

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

1º) **DECLÁRASE** de Interés Nacional el "II Encuentro de la Red Civil UNESCO Iberoamericana", organizado por la asociación civil Centro UNESCO de Montevideo, que se llevará a cabo en nuestro país, en el segundo semestre del presente año. -----

2º) **PRECÍSASE** que esa declaración no implicará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.-----

3º) **COMUNÍQUESE** a la Comisión Nacional para la UNESCO- Ministerio de Educación y Cultura, para su conocimiento.-----

4º) **PASE** a la Oficina de Administración Documental a efectos de notificar a los interesados. Cumplido archívese.-----

Exp. 2006/01566

JORGE BROVETTO
MINISTRO

RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia